

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

**Doña Maria Teresa Herrera**

Y FARINAS, DE LOPEZ,

falleció el martes á las once y cuarto de la mañana  
en su casa de Los Ramos.

Su desconsolado esposo, padre, hermanos, tíos, primos y sobrinos;  
madre y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios por lo cual les quedarán altamente reconocidos.

## LO DEL DIA.

### Los Reyes.

Del mundo no hay mas que un rey, el Dinero; aunque esto lo pregonan principalmente los que no lo tienen y lo canta Mefistófeles, que es un Demonio.

Los Reyes, nunca destronados, son los de hoy. Reinan los tres sobre esa universal monarquía, en la que son vasallos los millones de pequeños inocentes, que anoche se durmieron soñando en los regalos de sus abuelos monarcas.

En toda república, como en toda monarquía, hay este día gente amotinada, que desconoce los poderes constituidos, y dá vivas á esos Reyes, que no tienen mas día glorioso que el 6 de cada Enero.

Pero son unos Reyes tan buenos, tan complacientes, tan cariñosos con sus vasallos que bien se les puede adorar y dejar que se les adore.

¡Vaya unas alforjas que llevaba anoche el más humilde, el más moreno, el Rey Negro! Iba sobre un dromedario que tenía cinco metros de alto y siete de largo: y las alforjas, por un lado y otro tropezaban con los balcones, porque además de ser muy grandes iban repletas y atestadas de dulces, juguetes, golosinas, cromos y mil cosas á cual mas caprichosa y bonita.

Por cierto que ocurrió una cosa que no ha sucedido nunca en esta población, y que la denunciarnos á los niños y niñas para que sepan á quienes han de querer y estimar.

Al entrar los Reyes por la puerta de Castilla, salieron los empleados de consumos y los detuvieron, diciéndoles que si no les aforaban lo que llevaran en las alforjas y pagaban sus derechos, que no entraban. Aquí fué el apuro. Los Reyes no traían dinero y estuvieron tentados en volverse atrás, dejando chasqueados á todos los niños que habían puesto sus zapatitos en ventanas y balcones para que los Reyes se los llenasen. Gracias que, hallándose en una ca-

sa, próxima de consulta, varios médicos, entre ellos D. Antonio Ros, don José Esteve, D. Agustín Ruiz, don Francisco Medina, D. Tomás Maestré, D. Miguel Baeza, D. Manuel Martínez Espinosa, y otros muchos, casi todos los que visitan en esta población, (porque la consulta era muy grave), salieron á la calle, y en cuanto se enteraron, dijeron todos como un solo hombre: ¡A ver! ¿Qué es eso? ¿Cómo se entiende? ¡No dejar pasar á los Reyes, cuando les están esperando miles de niños! Nosotros sacamos la cara por ellos, y se pagará todo, hasta el último ochavo.»

El teniente del resguardo Sr. Romero, dijo entonces:—«Pasen sus Majestades.»

Con que ya ven los niños si tienen que agradecer á los médicos. De hoy en adelante deben tomar cuanto les manden, aunque no sea más que por gratitud.

Ha habido una época, no muy lejana, en que no se ha podido hablar bien de ningún rey, ni de Carlos III, ni de Carlos I, ni de Fernando el Santo. Hoy la cultura y la ilustración permiten ya ver la historia como debe verse. Felipe II, el rey más anatematizado por los escritos liberales, lo presentan en el día los más eminentes historiadores como la figura más grande de su siglo en España y en Europa.

Es que hasta en la política y la filosofía hay modas.

Más daño han hecho en el mundo los cuatro reyes de la baraja que los mismos tiranos de Roma.

De D. Pedro ya dijo él mismo:

Un rey no es cruel si nace en tiempo que importa serlo... por supuesto que la crueldad de don Pedro, la han aminorado ya tanto los historiadores imparciales, que se vá quedando en pura justicia.

Sin rey ó sin Roque, no se puede vivir.

No sabemos de ningún rey que haya sido Roque; pero de muchos

Roques, despotas y tiranos, sí que tenemos noticias.

La naturaleza está por los reyes.

Tiene un rey en el cielo, el sol; otro en las selvas, el león; otro en los aires, el águila; otro en las melodías, el ruiseñor; y otro en la creación, el hombre. Este último es el que menos aprecio hace de su real persona.

Cada uno hace su rey de lo que más quiere en el mundo.

¿Qué madre no le habrá dicho alguna vez á su hijo: «¡Rey mío!»

## EL AMOR DE LOS AMORES.

### A la Virgen.

Perdona mi osadía si para el canto, que del alma mía hasta tu trono devo, á pedirte me atrevo tu auxilio celestial, Virgen María. Pero te quiero tanto, con tanto afán en mi ansiedad te imploro, que, sin tu auxilio santo, (ro mal pudiera expresar mi pobre canto lo inmenso del amor con que te adoro; de este amor que es mi anhelo, mi vida, mi ventura y mi consuelo; de este amor que mitiga mis dolores; de este amor cuya fé me eleva al cielo; de este amor ¡el amor de los amores!

El es el faro que mis pasos guía mostrándome tu trono en lontananza, y tú me lo inspraste, Madre mía, tú que eres mi placer y mi alegría, mi gloria y mi esperanza. Huérfano y sin ventura, al cruzar de este valle de amargura el árido sendero, con mi planta insegura voy marcando de lágrimas reguero; pero á la vez que crece mi quebranto y se acrecienta el llanto que brota de mis ojos, más mi fé se enardece, y, ante tu altar postrándome de hinojos que descendes del cielo me parece para calmar mi pena y mis enojos.

Un hijo yo tenía, un ángel que era toda mi alegría, y con tanto cariño le adoraba que al mirarme en sus ojos exclamaba: «Si te murieras tú, me moriría.» ¡Y se murió en mis brazos! ¡En mis brazos!... ¡Y vivo todavía!

¿Quién sino tú, del mundo Soberana, consoló mi honda pena?

¿Quién infundió resignación cristiana al alma mía de amargura llena?

¿Quién sino tú? Tú sola mi agonía lograste mitigar, Virgen María.

Postrado ante tu imagen, con la palma de mi rudo dolor por compañera, buscando en tí la bienhechora calma, con toda la amargura de mi alma tu amparo te pedí de esta manera:

«Virgen Santa, que véis mi pecho triste cuál sufre del dolor el dardo fiero, por la resignación con que sufriste el dolor sin segundo de ver morir clavado en un madero al Celestial Cordero,

al hijo de tu amor, ¡al Rey del mundo! dame resignación, préstame calma, y enjuga de mis ojos este llanto que vierto por el hijo de mi alma que huyó de mí cuando le amaba tanto.

Y así como el rocío dá nueva vida á las marchitas flores en las serenas noches del estío, tú, en las noches sin fin de mis dolores, nueva vida le diste al pecho mío.

Nunca pensé que soportar podría la muerte de mi madre, Madre mía, porque me amaba tanto y tanto yo la amaba,

que con ella mis penas dividía y con ella mis dichas aumentaba. Cuando—pensaba yo—libre de enojos, mi madre sienta de la muerte el hielo, su bendición recibiré de hinojos y me dará por último consuelo la postrera mirada de sus ojos.

Pero en infausto día, el único que de ella estuve ausente y el que menos su muerte presentía, la parca de repente ahogó el aliento de la madre mía; y cuando presuroso corrí á su lado con febril anhelo, de cuatro cirios á la luz incierta, sobre negro crespon la ví en el suelo pálida, inmóvil, ¡muerta!

Ante aquel cuadro de dolor y luto, por mi madre como último tributo una oración mis labios murmuraron, y, ahogando de mi pecho los gemidos, á tí, que eres consuelo de afligidos, en mi aflicción mis ojos se elevaron. Y así como la aurora las sombras rasga de la noche fría, de mi dolor la sombra aterradora te dignaste rasgar, Virgen amada, y hoy llora por mi madre el alma mía pero vierte su llanto resignada.

¿Qué mucho el alma entera consagrar—(te?) Tanto y tanto favoreme has concedido que quisiera, mi amor para mostrarte, haber de Dios cien almas recibido y poder con cien almas adorarte.

La que el cielo me dió te ofrecería con dulce arrobamiento, si digna fuera de tu amor un día, por tí purificada, Madre mía, en el santo crisol del sufrimiento.

La esperanza de verte la alienta en esta vida procelosa, y cómo no ejercer tan dulce suerte si al hijo de tu amor le dimos muerte y aún no abres tus brazos amorosa!

Ábrelos á mi afán, Virgen María, y cuando llegue el día que mire rotos los mundanos lazos, recibe para siempre el alma mía, Madre de amor, en tus amantes brazos.

CARLOS CANO.

## AUDIENCIA.

La circunstancia de ser uno de los dos procesados y los testigos vecinos de la Alboleja y ser además día de mercado, el salón de vistas de la audiencia estaba ayer tan concurrido, como en los días en que se celebran juicios en causas de mucha gravedad.

Aunque tampoco era de poca la que ayer se vió, y de cuyo exámen de testigos resultó poco mas ó menos el siguiente hecho, origen del proceso:

Como á las 11 y media de la noche del dia 6 de Marzo último, salieron, segun manifestacion de ellos, á tomar el fresco por el camino de la No-ra, tres jóvenes llamados Juan Martinez, Miguel Escudero y Antonio Hernandez, los cuales, al pasar junto á una casa del partido, dijeron de pararse á echar un cigarro, y así lo hicieron. En su broma, uno de ellos sacó una navaja y se puso á horadar una pared de la casa, en el acto de cuya operacion se presentó el encargado de la misma, llamado Atilano Sanchez, solo, segun unos, y acompañado de dos mas, segun otros.

Si al llegar les increpó duramente y de ello resultara la sangrienta colision que tuvo lugar, cosa es que no pudo saberse ciertamente por la contradiccion de los testigos entre sí. Pero ello es que el Atilano la emprendió con un grueso cayado que llevaba, primero con el procesado Juan Martinez, á quien derribó al suelo sin sentido y seguidamente con los otros, dejándolos á los tres malamente parados; pero uno de ellos (por indicios, el Martinez,) jugando la navaja que llevaba, propinó tan tremendo «garranchazo» en el cuello al Atilano, que á imprimir alguna mas fuerza al golpe, le separó la cabeza del tronco, segun la enorme cicatriz que indeleblemente le ha dejado.

Mes y medio estuvo postrado el joven Atilano en una cama del hospital.

En sus conclusiones reformadas en vista del resultado de las pruebas, pidió el teniente fiscal se impusiera al procesado Atilano Sanchez, la pena de un mes y un dia de arresto por cada una de las tres contusiones que ocasionó, indemnizacion y accesorias, y al Juan Martinez Morales un año y un dia de prision correccional por la grave herida que infirió á su compañero de banquillo. Fundamentó su brillante discurso de calificación más que en las contradictorias manifestaciones de los testigos, en la manera racional en que debió encenderse la contienda, y creyó que puesto que el Martinez cayó sin sentido al garrotazo de Atilano, este debió ser agredido primeramente y como contestacion á las amonestaciones que sufrieran.

El Sr. Ladrón de Guevara, encargado de la defensa de Atilano Sanchez, pronunció un breve y discreto discurso en el que solicitó la absolucion de su defendido, por creer que obró empleando el medio racional de la defensa y hasta mediante la agresion ilegítima de los que de tal manera atentaban contra la propiedad de su padre y de cuya propiedad era guardian.

El joven letrado Sr. Lacierva (don Juan), que estaba encargado de la defensa de Juan Martinez, desarrolló su informe en un largo discurso, pero tan razonado, con argumentaciones tan sólidas y bien traídas, fundamentadas en las mismas declaraciones depuestas por dos de los testigos, que ellas vinieron á cambiar en un todo el cuadro del hecho tan magistralmente presentado por el fiscal y su compañero de defensa. Con-

suma habilidad trató de llevar al tribunal el convencimiento de que su defendido no estaba procesado con mas derecho que sus acompañantes en la noche del suceso, puesto que nadie afirmó que él fuera el solo agresor de Atilano, y por otra parte, que testigos tambien habia que aseguraran que el herido iba acompañado de otros dos; y por último, que era de suponer que Atilano los provocase sin motivo, en vista de la prevencion que guardaba con varios mozos de Murcia que ya antes habian cometido la fechoria de destrozár paredes en el mismo partido.

El Sr. Lacierva estuvo tan discreto y elocuente como siempre, y aun mas.

Después se dió comienzo á otro juicio en causa por homicidio, en que figuraban como reos dos individuos, padre é hijo, el último de los cuales causó la muerte á un vecino suyo, del partido de Alquerias; habiendo de suspenderse el acto á petición del Sr. Mendez, por la falta del único testigo presencial, que se encuentra en el servicio de las armas. En breve se señalará el dia en que tendrá lugar la continuacion de la vista.

## LA PROVINCIA.

### CARTAGENA.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal un suceso, que fué unánimemente reprobado por cuantas personas lo presenciaron.

No somos más explícitos por no incurrir en alguna inexactitud al relatar los detalles.

Segun noticias el Juzgado tiene conocimiento del hecho.

—El Sr. Alcalde ha nombrado médico interino de la cárcel de este partido, á nuestro ilustrado y querido amigo D. Angel Avalos y Fuentes, nombramiento que ha sido confirmado por el Gobernador, y que esperamos y deseamos sea aceptado por el Director de Establecimientos penales.

### LA UNION.

Dice «La Verdad»:

«Asegúrase que por cuestiones de amor trató de suicidarse una amante pareja de esta poblacion, conviniendo los dos tortolitos en tomar un activo veneno que pusiera fin á sus dias, en la esperanza de que en la otra vida, tal vez podrian unirse sus almas, por ser en esta imposible realizar tales aspiraciones por grandes é insuperables obstáculos.»

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Enero de 1887.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Sagasta, se despacharon en primer término seis expedientes de pena capital, otorgando el indulto á cinco, y negándoselo á uno. Casi todos pertenecen á la Audiencia de Zaragoza.

El ministro de Fomento leyó tres proyectos de decretos.

El primero tiene por objeto organizar la distribucion y empleo de los fondos que se conceden para la extincion de la langosta.

El segundo dispone la creacion de una junta para prevenir en cuanto sea posible la adulteracion de los vinos españoles.

El tercero consiste en una transferencia de crédito destinada á los gastos para el establecimiento de la Escuela de Gimnasia.

El ministro de la Guerra dió cuenta á sus compañeros de los trabajos que se están realizando para fortificar nuestras plazas del Mediterraneo.

El Sr. Moret dió cuenta del estado de la cuestión de europea, segun los últimos telegramas.

Las impresiones del ministro de Estado en vista de las noticias que comunican nuestros representantes, son, á lo que parece, poco halagüeñas respecto del desenlace de los conflictos pendientes, pues la actitud de las grandes potencias revela la inminencia de una guerra europea, cuya extension no se puede prever todavia.

—Hablando anoche «El Progreso» de la situacion interior de su partido, principia por esta declaracion:

«Con toda ingenuidad lo declaramos: el espectáculo que estamos dando al pais, nos entristece profundamente.»

—La epidemia diftérica ha disminuido en Madrid de un modo considerable.

—Esta tarde visitará S. M. la Reina los cuarteles de infanteria, artilleria y la factoria de Administracion Militar.

—El discurso del Sr. Azcarate ha producido gran excitacion entre sus antiguos correligionarios los zorri-llistas, los cuales parece que han reclamado imperativamente de su jefe la excomunion de este prohombre y de todos los demás que no estan conformes con la campaña del Sr. Ruiz Zorrilla.

## Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima, 1 bajo cero: —Máxima á la sombra, 18.—Solar, 36.—Media, 9<sup>5</sup>.

Presion á las nueve de la mañana, 757 mm.—A las 3 de la tarde, 755 —Media, 756.

Humedad á las nueve de la mañana, 92°.—A las tres de la tarde, 68°.—Media, 74.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana calma de S. O., por la tarde brisa del O.

Estado del cielo: por mañana cubierto, con celaje espeso de N., por la tarde, nebuloso de N. O.

Evaporacion de ayer, 5 mm.

## NOTICIAS LOCALES.

Esta tarde habrá música en el Malecon y la Glorieta.

El baile de esta noche empezará en el Casino á las nueve en punto.

Dos mujeres pobres de esas que mendigan por las calles riñeron ayer mañana en la plaza, diciéndose mutuamente palabras indecorosas y soeces.

Desgraciadamente es una triste realidad la muerte de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Herrera, señora distinguida, que ha sufrido estos últimos años tantas penas y fatigas con los hijos que no le ha querido dejar gozar el cielo; que su existencia se ha ido minando angustiosamente dia tras dia, hasta que ha concluido de manera tan sensible.

Muy joven todavia ha bajado al sepulcro esta amante esposa, cariñosa

hija y amiga adorable de cuantos tuvimos el honor de tratarla. A su esposo D. Ricardo Lopez, á su padre D. José Herrera, á su hermano D. Enrique el jefe de la guardia civil de esta provincia, y á toda su sentida familia, enviamos nuestros pésame en estas tristes horas de su pena y desconsuelo; deseándoles la resignacion y enfermedad posibles.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Barrio el drama en cinco actos titulado «El hijo del ciego».

Esta magnífica obra se ha ensayado con el esmero que requiere su importancia.

En los últimos dias del presente mes se celebrará en Madrid una gran funcion en el salon-teatro de la Escuela Nacional de Música en honor del insigne Julian Romea.

Segun noticias que tenemos por ciertas, para el próximo abono de veinte funciones que la empresa del Teatro Romea piensa abrir, será reformada la compañía, con un barítono y una tiple.

En el pinar de Rodríguez, á unos 12 kilómetros de Hellin, una pareja del cuerpo de la Guardia civil batió al bandido Roche.

En el momento de apuntarle el guardia Navarro, el bandido le hizo un disparo, hiriéndole en el hombro derecho y ambas manos.

Se cree que Roche esté herido.

Ha salido fuerza en su persecucion por el monte, á donde se ha refugiado.

Dice «La Gaceta Minera de Cartagena»:

«Estados del 1 por ciento.—Aviso á los mineros: El «Boletín oficial de 25 de Diciembre previene por orden de la Administracion de Contribuciones, que los propietarios ó explotadores de minas presenten en los diez primeros dias de este mes los estados de productos correspondientes al trimestre que venció en 31 de Diciembre. Estos estados se presentarán en la citada Administracion.

Además vemos por un edicto publicado en los diarios locales, que D. Ricardo Delgado, sin decir el cargo que ostenta, si bien algunos sabemos que se titula Delegado Inspector de Minas en Producto, hace saber que su oficina para inspeccionar las relaciones duplicadas se halla instalada en la Fonda Francesa, desde el dia 3 al 15, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Pero seguimos afirmando que es ilógico, y que no conocemos disposicion alguna que obligue á los mineros á ir á presentar sus estados duplicados á ese Inspector.»

—Continúa el descenso en el precio del plomo, sin que hallemos otra explicacion á este hecho que la paralización inherente á todos los negocios en esta época de liquidaciones. Verdad es tambien que apenas se opera en los mercados ingleses, y solo ante ofertas muy ventajosas es como se ha encontrado quien compra.

La circunstancia de estar principiando el mes, y estar apenas saliendo de tantas fiesta como este año ha sobrevenido, es causa de que aun no se haya fijado en plaza el precio á que se liquidarán las entregas hechas en Diciembre; pero como ape-

sar de las reservas que todos guardan, no puede ocultarse la intencion, creemos estar en lo firme al asegurar que la liquidacion se hará á 18'50 reales la plata, y de 54 á 55 reales el plomo.»

Se ha autorizado la devolucion á Joaquin Martinez Martinez de las 1612 pesetas, que depositó para responder del remate de aprovechamiento de los espartos de Abarán.

Por la Direccion general de Aduanas se ha ordenado que el Vista de la de esta ciudad D. Antonio Menendez Blanco, pase á Alicante para auxiliar los trabajos de la de aquella capital.

Para que no se interprete lo dispuesto por la Direccion general del Tesoro, respecto al envío de calderilla por los administradores subalternos, ha comunicado dicho centro, como aclaracion, que dichos administradores envíen cuanta moneda de esta clase recauden, pero que nunca se utilice en giros.

Mañana se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de la Catedral y Cieza, por lesiones ambas, siendo abogados defensores los señores Lacierva y Ladron de Guevara, y procuradores los Sres. Brugarolas y Carreras.

La guardia civil del Palmar capturó anteayer á dos individuos que habian hurtado un pavo.

El «Boletín eclesiástico» publica la carta del Cardenal Arzobispo de Toledo y Comisario general de la Cruzada, recomendando á nuestro Prelado el que sea recibida la Bula en la Santa Iglesia Catedral con la solemnidad que corresponde, y que ordene á los Sres. Curas párrocos hagan la predicacion en el tiempo y en la forma de costumbre.

El último número de «La Ilustracion Española y Americana», que se halla de venta en esta imprenta, al precio de una peseta, contiene retratos é infinidad de hermosos grabados y el texto siguiente: Crónica general, por Fernandez Bregon. Amenazas y temores de una guerra europea, por Castelar. El año nuevo, por Castro y Serrano. La quincena parisiense, por D. Pedro de Prat. La mayor belleza, poesia del Marques del Valmar. Soneto, por D. Aureliano Ruiz. Carta á Pilar, poesia de Jakson Veyán. Revista musical, por Esperanza y Sola. Libros presentados en la redaccion, por V. Publicaciones italianas. Suelos y anuncios.

Continúa prestando servicio la berlina que anunciamos, teniendo su parada en la plaza de Palacio, y pudiendo dirigirse el que la necesite á la calle del Granero, cochera.

Dice «El Herald»: «Unimos á la escitacion que hace nuestro estimado colega EL DIARIO en uno de sus últimos números, nuestro respetuoso ruego al digno y querido prelado que rige esta Diócesis, en el sentido de que derogue en obsequio á las personas piadosas y devotas de esta ciudad, *ad majorem Dei gloriam*, la órden prohibitoria de que se digan misas rezadas en el altar donde esté expuesto S. D. M. en las iglesias en que está la vela.

Sabemos, que en esto el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo no ha hecho mas que atemperarse á lo preceptuado

por la sagrada Congregacion de ritos, pero entendemos, que en este punto, tiene completa aplicacion por su oportunidad y por lo respetable de su origen el consejo del gran Dr. de la iglesia San Agustin á Santa Mónica su madre: *Si Roma fueris, romano vivito more.*

Pues bien, en Murcia era costumbre inveterada el que el santo sacrificio se celebrase en el altar en que está expuesto (S. D. M.) que es siempre el que está en el centro de la iglesia, en el lugar por tanto mas visible y en donde se puede oír la misa con mas devocion que de cualquier punto. Esto, habia creado tambien la costumbre piadosa de preferir esta iglesia para oír misa los dias festivos á muchas familias, porque á la vez que cumplian con el precepto, con mas recogimiento y devocion, hacian la visita al Sacramento. No pocas personas tenian tambien la devocion de velar al Señor, mientras oían misa y todas estas prácticas piadosas, que nadie como un pastor celoso, cual es el de nuestra diócesis, debe procurar fomentar, desaparecerán de mantener aquella prohibicion por respeto al decreto de la Congregacion, dictado sin duda para iglesias que cual las de Roma, permitan ejecutarlo sin las irreverencias y molestias que apunta EL DIARIO y otras que podriamos citar, y no tiene en cuenta, que el dicho decreto, como todos los acuerdos humanos que se refieren á prácticas y costumbres, están sujetos al sabio Consejo del docto obispo de Hipona.»

Dice «El Noticiero»: «Brillantísimo estuvo en el templo de Santa Florentina el homenaje prestado al *Niño Dios*, el dia de Año Nuevo, por las presidentas, maestras y alumnas de las Escuelas Dominicales, en union de las Hermanas de la Inclusa que están encargadas del establecimiento.

Brillantísimo y conmovedor estuvo el acto, que fué presidido por la presidencia general Sra. D.<sup>a</sup> Maria Madrid de Tuero, y por la presidencia de la dominical D.<sup>a</sup> Maria de las Cintas Hernandez Ardieta viuda de Clemencin.

Las ofrendas fueron en especies, dulces, turrónes, tortas, chocolate y cascaruja, que se repartieron después entre los muchos pobres que asistieron al acto, y llenaban la calle de San Nicolás y Plano de Santa Teresa.

El acto que rápidamente hemos reseñado, fué amenizado por la brillante y ya popular banda de guitarras y bandurrias que dirige el señor Alarcon Buendia, que tocó escogidas piezas de alegres pastorelas.

El próximo domingo se repetirá, con asistencia de nuestro dignísimo Sr. Obispo.»

Por un vecino de Espinardo se ha presentado denuncia á la Delegacion de Hacienda, de existir una finca que atraviesa dicha carretera, la cual figura en el amillaramiento con bastante menos cabida de la que tiene.

D. Manuel Redondo Reinoso, vecino de Jumilla, ha dirigido una instancia al Sr. Delegado de Hacienda, suplicándole que por aquel alcalde se suspenda el procedimiento ejecutivo que contra él signe, hasta

la resolucion de un recurso que tiene entablado.

El vecino de Lorca D. Jesús Gabaldon Tomás ha sido autorizado por el gobierno de provincia para establecer un coche correo desde aquella ciudad á Aguilas.

Hoy á las 10 habrá misa de Pastores en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, asistiendo la banda de guitarras y bandurrias que dirige D. Manuel Alarcon.

El sábado 8, al toque de oraciones, dará principio la novena del Divino Niño Jesús, cantándose el santo Dios y villancicos, con acompañamiento de piano y armonium.

El domingo 9 y el 16, fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, tambien habrá misa de Pastores á las 10, asistiendo la misma música que los dias anteriores.

Hallándose ya en esta casi todos los cuarenta y tantos opositores que hay para las escuelas vacantes, segun nos ha manifestado uno de ellos, se han suspendido indefinidamente las dichas oposiciones que debieran empezar mañana. El motivo parece que es el no estar completo el tribunal, por haber presentado su dimision uno de los vocales.

En atencion á la festividad de hoy, mañana no se publicará este periódico.

Las señoras que han hecho la fiesta de Adoracion en la iglesia de Santa Florentina, no han sido precisamente las que dirijen las Escuelas Dominicales, sino algunas de ellas, y no con el carácter representativo de dicha asociacion, segun se nos asegura; lo cual, por otra parte, no quita al acto nada de lo religioso y caritativo que tiene.

La rifa que para hoy tenia anunciada un amigo nuestro, el Sr. P.P., no podrá efectuarse por no haber despachado todos los números.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real decreto recaído en la competencia suscitada entre el gobernador y el juez de primera instancia de Salamanca, sobre expropiacion de terrenos para explotacion de minas.

Circular á los alcaldes de la provincia para que fijen al público los edictos sobre comprobacion de pesas y medidas.

Subastas de acopios para conservacion de varias carreteras en Barcelona y Ciudad-Real.

Habiendo tenido noticia la guardia civil de Moratalla de que el pedáneo de la diputacion de Béjar, tenia provisionalmente detenidos en su casa cuatro sujetos de mala catadura que el dia antes se habian visto ocultos en el monte de aquel término, se presentó en la casa de dicho pedáneo y haciendo las averiguaciones necesarias, resultaron ser los tales los autores de un robo de alguna consideracion cometido en Julio en casa de los señores de Morales, en Velez Rubio. Con tan buena presa se dió parte al juzgado de Caravaca, á cuya disposicion quedaron los malhechores.

El alcalde accidental Sr. Garcia Clemencin, en nombre del ayuntamiento, ha dirigido una comunicacion al Sr. Delegado de Hacienda, protestando de la invocacion que ha-

ce de la real órden recibida, por la cual se consideran sujetas al adeudo de consumos las alcaparras, aceitunas y otras especies, estando aderezadas.

Segun nos manifiesta el médico que lo asiste, en la calle de Faz, casa sin número, ó sea la tercera á la derecha, vive Santiago Gonzalez, con quien pueden las buenas almas hacer una obra de caridad, socorriéndole.

COSAS VARIAS

A UNA DE TANTAS.

Tu piensas que lo sentí, y estás muy equivocada puesto que de mí hacia tí nunca de amor hubo nada.

Yo solo quise, en efecto, aprovechar la ocasion de estudiar el falso afecto que no siente el corazon.

J. Marin-Blazquez.

Cieza.

A LOLA.

Eres, Lola, mi ilusion, mi fé, mi dicha, mi anhelo, mi esperanza, mi consuelo, y el faro de mi pasion: todas estas cosas son nacidas del amor santo, con el que te adoro tanto, que camina al frenesí, y, Lola, termino aquí diciendo que eres mi encanto.

TOMÁS R. BERNAL.

A MI AMADA.

RIMA.

¿No ves la nube umbría en la alta cambre, la esfera recorrer, y al despuntar el sol; en rayos de oro, sus velos encender? Pues así, amada mia, tus pupilas en alas del amor, cuando amantes me mandan sus reflejos, encienden mi pasion.

R. LOPEZ CERVERA.

Solucion de la chara ta de ayer:

CAN-SAN-CIO

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy. Por la tarde, «Coro de señoras», «Lucero del alba» y «Toros de puntas». Por la noche, «La Marsellesa.»

CONFITERIA MADRILEÑA.

57. Plateria, 57.

Para el dia Reyes se ha recibido infinidad de objetos en cajitas, animales y caprichos para dulces.

BOMBONES DE FRESA, FRUTAS, FONDANT Y CHOCOLATE. Caramelos de los ALPES y FORÉSTINES, é infinidad de dulces de PARIS. Dulces y pastas del país en todas clases. Casa de Planell.

Yemas de Coco, Melindres de Yepes, Cerezas de Génoveva, Cascas de Valencia y Bombones de Frambuesa.

Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernandez Caballero.

Sociedad Vinicola de Levante.

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, que tiene su gabinete, Freneria 5, principal, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, que tenga la dolorida necesidad de sus servicios, hasta el dia 16, por tener que salir á algunos pueblos de la provincia. Avisando pasa á domicilio. 2-1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La adoracion de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, S. Melanio ob. y San Nilamon.

Mañana San Julian, San Raimundo y San Telesforo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Carmen.

En la primera por la Ilma. Señora D.<sup>a</sup> Encarnacion Parra y Grao.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Josefa Giner, de Vidal y demás difuntos de la familia.

Mañana en Capuchinas, por la intencion de un devoto.

Y en Santa Isabel por D. Juan Antonio Latorre.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD VINÍCOLA DE LEVANTE.

Despacho central, calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernandez Caballero.

Salchichon de Vich á 13 reales libra. Garbanzo superior de Castilla, legítimos de Fuente Saucó, á 68 reales arroba. Aceitunas sevillanas en cuñetes á 7 y 8 reales uno.

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid. 20-2

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el paso nivel del camino de Aljezares, preguntando por Carmen Ferrisneas.

En la caseta de Mariano Seba, situada junto á la Carniceria, frente á la calle de Bodegones, se expenden las manos de ternera á 2 reales una; cabeza de ternera á 2 reales kilo y el hígado á 12 cuartos kilo. 3-2

FLOR DE BELLEZA PARA HERMOSEAR LA TEZ.

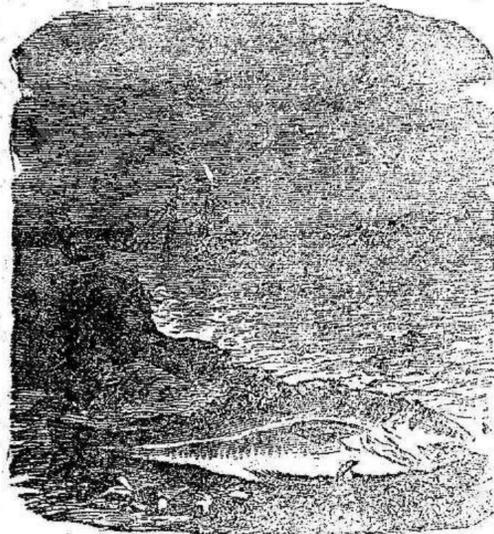
¿Quereis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?

Pues emplear este líquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.

De venta en la perfumeria de D.<sup>a</sup> Ana Montero, Platería, 82, y en todas las perfumerias.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANZAN y TEMPE.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

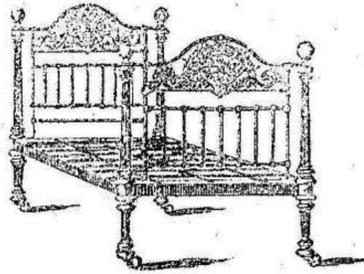
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Camas de hierro.



FRANCISCO PEÑA Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidísimos. Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferreteria. PLATERIA, 70.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCÉLIX. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion. Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Soñidad. Horas de consulta: diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la Tos, Asma, Catarros crónicos, Tisis pulmonar y Opresion,

que pruebe la magnífica

JALEA PECTORAL de Brea, Codéina y Jaramago DE FARRÁN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá vigor al cuello evitando su caída.

FARMACIA CATALANA Proveedora de las clases militares, al lado de la drogueria Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

GANGA COMPLETA. SORPRESA SIN IGUAL.

La casa Zaragoza, comercio de muebles, establecido en la plaza de Fontes, núm. 1, realiza sus numerosas existencias de obra de regilla verdadera de Viena. Son infinidad las clases de sillas, sofás, mecedoras, sillones de niño para mesa, sillas costareras y para la iglesia, mecedoras para niños, sillones de despacho, fumadores, basten-silla, lavabos y banquetas de pianos: todo lo mas y mejor perfeccionado que viene de Viena, lo que se venderá con gran rebaja de precios. Baste decir que la bonita é inmejorable

silla de regilla solo se venderá á 27 reales una y mecedoras de idem para señora á 60 en adelante; esto, como verán, es una ganga completa.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores compradores de fuera de Murcia, exijan á los corsarios ó personas que mandan por nuestras sillas, una factura de la casa para evitar errores y engaños como ya ha sucedido, y de este modo tendrán la seguridad de recibir nuestras sillas de Viena; esto se comprende ser cosa de los corsarios que las toman de donde mas cuenta les tiesin tener presente los perjuicios que ocasionan á sus dueños. Con que aprovecha

la ocasion, que gangas como estas no la hay todos los dias.

NO EQUIVOCARSE.

1. Plaza de Fontes, número 1. Frente al Café Comercio. 12-1

QUINTA DE MONSERRAT. ANTIGUA TORRE DE BRUIL (Zaragoza).

Gran establecimiento de horticultra y floricultura y jardin de aclimatacion UNICO EN SU CLASE.

Venta de árboles frutales y forestales arbustos, coníferas, magnolias, rosales, dalias, camelias, geráneos y toda clase de plantas, flores y semillas para huertas, jardines y parques.

Precios económicos. Tarifas especiales de transporte.

Se plantan jardines.

El catálogo de precios gratis.

El catálogo general 3 reales.

Dirijidse á su propietario D. Sebastia Monserrat, Jaime I, 27, principal, Zaragoza.

Murcia D. Diego Pino y Vivo. 20-1

CENTRO DE COLOCACIONES.

El Director del mismo manifiesta al público en general. Las personas que de ambos sexos deseen colocarse y no quieran molestarse en pasar al centro, se dirijan por el interior y con la mayor reserva se avisará; del exterior y otras provincias, con sello para la contestacion igual forma para los que soliciten personal.

Se facilitan nodrizas reconocidas por facultativos.

2, Freneria, 2.

LA BREA

el gran remedio contra la tos é irritaciones de los órganos respiratorios SE EXPENDE SUPERIOR Y DELICADAMENTE PREPARADO

POR

Pino y Vivo

en pastillas, jarabe y licor, y con codeina.

Principe Alfonso (Traperia) 1.

Cazadores

LA PUXMARINA os ofrece con ventas inmejorables su estenso surtido de copetas Belgas de los calibres 12, 16, 28, con el cañon izquierdo Choque siendo todas garantizadas en su construccion aleances.

Además hay una coleccion completa en cartucheras, cananas, maquinas para quitar y poner pistones, cargar y reboblear cartuchos, bolsas, morrales y cuantas piezas pueda necesitar un cazador.

Cartuchos Lafoussé, clase superior, á pesetas ciento

LA PUXMARINA. 8-

HIERRO QUESADA.

La sangre débil y pobre origina multitud de enfermedades, sostiene y empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad. Los niños que toman Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. De ra hasta dos meses.

Farmacia de Martinez, Platería, y Ginés de Gea, Lenceria, 2. 20-1

Leccio Inglés por Faustino nes de Inglés Maria Madariaga, Isabel la Católica, 6, pra